



Legalidad y Defensa

Garantías Constitucionales del Derecho y la Justicia Penal

NICOLÁS GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO • EDUARDO DEMETRIO CRESPO

Directores



Índice

PRESENTACIÓN 13

EL DERECHO DE DEFENSA Y LA MARCA DE
CAÍN. *Nicolás González-Cuéllar Serrano* 17

I. LA LEGITIMACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL EN EL
DIÁLOGO PROCESAL. 1. Proceso y persuasión. 2. El papel
de la voluntad. 3. La concepción cultural de la justicia penal.
4. Instancias de legitimación. II. ORÍGEN DE LA DEFENSA:
EL GÉNESIS Y LA INQUISICIÓN. 1. Pecado y defensa. 2. El
abogado del Santo Oficio. 3. Sospecha y culpa. 4. El estigma: la
marca de Caín. III. LA SUSTITUCIÓN DE LOS TÉRMINOS
DE DESIGNACIÓN DEL SUJETO PASIVO DEL PROCESO.
IV. EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA.
1. Alcance de la reforma. 2. Ampliación del derecho de informa-
ción del detenido o preso. 3. La entrevista previa del detenido
con su abogado. 4. La confidencialidad de la comunicación entre
el detenido y el preso y su abogado. V. EL FUTURO DE LA
JUSTICIA PENAL: EL DERECHO DE DEFENSA Y EL MO-
DELO ADVERSARIAL. VI. CONCLUSIÓN.

CONSTITUCIÓN Y DERECHO PENAL. *El Derecho*
penal visto desde sus límites. Eduardo Demetrio Crespo . 63

I. HACIA UNA HERMENÉUTICA CONSTITUCIONAL PE-
NAL: LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS
NORMAS PENALES: 1. Hacia una hermenéutica constitucio-
nal penal: la interpretación constitucional de las normas pe-
nales. 1. El “programa penal de la Constitución”: algo más que
una vieja aspiración. 1 El control constitucional “a secas” de las
leyes penales. II. LOS FINES DEL DERECHO PENAL EN EL

MARCO CONSTITUCIONAL. 1 LOS "PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES" como límites y como fines del Derecho Penal. 2. Expansión del Derecho penal y principios constitucionales. III. DERECHOS FUNDAMENTALES COMO LÍMITE AL DERECHO PENAL. 1. El conflicto entre normas de diferente rango. 2 El límite al legislador y al juez penal IV. BIBLIOGRAFÍA.

BECCARIA Y EL NACIMIENTO DEL GARANTISMO CONSTITUCIONAL EN EL DERECHO PENAL Y PROCESAL. *Javier Llobet Rodríguez* 87

I. BECCARIA Y EL NACIMIENTO DEL GARANTISMO CONSTITUCIONAL EN EL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. II. BIBLIOGRAFÍA.

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL ¿EN PERIODO DE REBAJAS? *Rosario de Vicente Martínez* 107

I. INTRODUCCIÓN. II. LA FORMULACIÓN TEÓRICA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL. III. LA CONSAGRACIÓN LEGAL DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL. IV. FUNDAMENTO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL. 1. Fundamento político democrático-representativo. 2. Fundamento político-criminal. 3. Fundamento tutelar del ciudadano frente al poder del Estado. V. REACCIÓN Y CRISIS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL. 1. REACCIÓN CIENTÍFICA. 2. REACCIÓN POLÍTICA. 3. Crisis del principio de legalidad en el Derecho penal actual. VI. BIBLIOGRAFÍA.

LA REALIDAD DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL. *Gonzalo Quintero Olivares* 129

I. LA PROPORCIONALIDAD EN EL PENSAMIENTO ILUSTRADO. II. EL SIGLO XX, LA DOCTRINA DEL TEDH Y OTROS DOCUMENTOS INTERNACIONALES. III. LA PROPORCIONALIDAD PENAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TC. 1. El caso HB, excepción o cambio de tiempo. IV. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN EL DEBATE ACADÉMICO. 1. La doctrina penal y la proporcionalidad, prevención y retribución. 2. Reflexionando sobre las ideas dominantes. V. LA PROPORCIONALIDAD Y EL ARBITRIO JUDICIAL. VI. DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA, GRAVEDAD Y PERSONALIDAD. 1. La gravedad del hecho. 2. La personalidad del autor. 3. Ideas que resultan y relación con la proporcionalidad. VI. REFLEXIÓN FINAL. VII. BIBLIOGRAFÍA.

PROCESOS ACUSATORIO, MIXTO Y ADVERSATIVO: SIGNIFICADO Y DESCALIFICACIONES APRIORÍSTICAS. *Teresa Armenta Deu* 179

HIPÓTESIS DE PARTIDA. I. SISTEMA Y PRINCIPIO ACUSATORIO/MIXTO: 1. Elementos esenciales del sistema acusatorio. 2. Principio acusatorio, principio de contradicción y prohibición de indefensión. II. SISTEMA ACUSATORIO/ADVERSATIVO: NOTAS COMUNES DEL SISTEMA ADVERSATIVO: PARIDAD Y CONTRADICCIÓN COMO PARÁMETRO. III. ADVERSATIVO Y ACUSATORIO, EQUIPARACIÓN IMPRECISA Y DIFERENCIAS RESALTABLES. IV. CRÍTICA Y PRECISIONES EN TORNO A LOS ERRÓNEAMENTE DENOMINADOS SISTEMAS INQUISITIVOS. RECHAZO DE DESCALIFICACIONES APRIORÍSTICAS.

EL DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. *Vicente Gimeno Sendra* 201

I. INTRODUCCIÓN. 1. La carga material de la prueba incumbe exclusivamente a las partes acusadoras. 2. La prueba ha de practicarse en el juicio oral bajo la intermediación del tribunal sentenciador. 3. No constituyen actos de prueba los atestados y demás actos de investigación de la policía judicial. 4. El tribunal no puede fundamentar su sentencia en la «prueba prohibida». 5. No puede el tribunal decisor fundar una sentencia de condena exclusivamente en la declaración de coimputados. 6. Prohibición de fundar la prueba en declaraciones de testigos indirectos. 7. Obligación del tribunal de razonar la prueba. La prueba indiciaria. 9. El derecho a un proceso con todas las garantías y la intermediación del tribunal «*ad quem*» en la valoración de la prueba de carácter personal.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS VÍCTIMAS: EL NUEVO ESTATUTO JURÍDICO. *Ágata M^o Sanz Hermida* 219

I. INTRODUCCIÓN. II. HACIA UN ESTATUTO JURÍDICO DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS. 1. La armonización proyectada en la UE. 2. La armonización en España: la creación de un nuevo instrumento. III. CONCEPTO DE VÍCTIMA. IV. DERECHOS. V. PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. 1. El derecho a la protección y las medidas para su consecución. 2. Víctimas con necesidades especiales de protección. 2.1. Delimitación: la evaluación individualizada. 2.2. Medidas de protección para

víctimas con necesidades especiales de protección. 2.3. Medidas de protección reforzada. V. OBLIGACIÓN DE REEMBOLSO. VI. CONCLUSIÓN. VII. BIBLIOGRAFÍA.

REFLEXIONES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. *Francisco Javier Díaz Revorio*.

251

I. LAS TIC Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PANORAMA GENERAL. II. LA CONVERGENCIA ENTRE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y LA DIFÍCIL DELIMITACIÓN ENTRE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES. III. EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: ¿UN NUEVO DERECHO FUNDAMENTAL? IV. INTERNET: SU INFLUENCIA EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y VALORES CONSTITUCIONALES. V. INTERNET, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRIVACIDAD. VI. INTERNET, IGUALDAD Y DEMOCRACIA: LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN LA VIDA POLÍTICA Y EL "VOTO ELECTRÓNICO". VII. REFLEXIONES FINALES. VIII. BIBLIOGRAFÍA.

INVESTIGACIÓN POLICIAL SOBRE DISPOSITIVOS Y CONTROL JUDICIAL EN LA REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL. *Juan Carlos Ortiz Pradillo*.

283

I. ÉRASE UN HOMBRE A UN TELÉFONO MÓVIL PEGADO. II. LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMO FUENTE DE PRUEBA. III. LA INSUFICIENTE PROTECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS A LA LUZ DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS EN EL ART. 18 CE. 1. Insuficiencia del derecho fundamental a la libertad informática del art. 18.4 CE. 2. Insuficiencia del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones del art. 18.3 CE. 3. Insuficiencia del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio del art. 18.2 CE. 4. Insuficiencia del derecho fundamental a la intimidad del art. 18.1 CE. IV. LA PROTECCIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA REFORMA DE LA LECRIM. V. LA URGENCIA Y NECESIDAD COMO EXCEPCIÓN AL CONTROL JUDICIAL PREVIO. VI. BIBLIOGRAFÍA.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL PROCESO PENAL. <i>Jordi Gimeno Beviá</i>	311
<p>I. LA PERSONA JURÍDICA COMO TITULAR DE DERECHOS FUNDAMENTALES. II. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN RESTRICTIVAS DE DERECHOS FUNDAMENTALES. 1. Intervención de las telecomunicaciones. 2. Inviolabilidad del domicilio. III. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS AL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. 1. <i>Non bis in idem</i>. 2. Derecho a la no autoincriminación. 2.1. Procedimiento administrativo sancionador <i>vs</i> proceso penal. 2.2. Derecho a no declarar. ¿Y derecho a mentir? 3. Presunción de inocencia y carga de la prueba. IV. BIBLIOGRAFÍA.</p>	